



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de setiembre de 2023  
TR. N° 0345-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 14 de setiembre 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N° 0345-2023-CU-UNALM. - La Molina, 14 de setiembre 2023.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Carta S/N de fecha 22 de agosto de 2023, el Ing.Agr. David Saravia Navarro, presenta su renuncia voluntaria a la plaza de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva (condición de contratado), en el Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 23 de agosto de 2023, por motivos personales; Que, mediante Resolución N° 363-FA-2023, de fecha 04 de setiembre de 2023, la Facultad de Agronomía, acepta la renuncia del Ing.Agr. David Saravia Navarro, a la plaza de Jefe de Prácticas a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Fitotecnia; Que, mediante Dictamen N° 261-2023-CD-UNALM, de fecha 12 de setiembre de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Facultad de Agronomía, referente a la renuncia voluntaria del Ing.Agr. David Saravia Navarro, en la plaza de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva (condición de contratado), en el Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 23 de agosto de 2023; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en los artículos 310°, literal a) y 327°, literal r) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 261-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución N° 363-FA-2023 de la Facultad de Agronomía, aprobando la renuncia voluntaria del Ing.Agr. David Saravia Navarro, en la plaza de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva (condición de contratado), en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 23 de agosto de 2023. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,R,VRI,FA,DPTO,URH,INTERESADO